

### DENUNCIA PÚBLICA

### VULNERACION DEL DERECHO A LA VIDA, LA LIBRE CIRCULACION, LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD PERSONAL, AL DERECHO AL TRABAJO, LA SALUD Y LA DIGNIDAD HUMANA DE LOS DOCENTES DEL CAQUETÁ

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación - FECODE –, denuncia ante el Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General y Defensoría del Pueblo, demandando de ellas en el marco de sus funciones y competencias las acciones pertinentes que permitan esclarecer los hechos y judicializar a los responsables del asesinato del etnoeducador **EDISON GÓMEZ ORTIZ**.

**EDISON GÓMEZ ORTIZ** se desempeñaba como docente en la comunidad indígena Muruk. El pasado 31 de mayo, fue encontrado su cuerpo con impactos de bala a orillas del río Caquetá, Puerto Sábalo, municipio de Solano, departamento de Caquetá. Las versiones preliminares plantean que su asesinato sucede después de que individuos pertenecientes a los grupos armados ilegales que operan en el Caquetá amenazaron a la comunidad de Solano si participaban como jurados de votación en las elecciones del pasado 29 de mayo.

FECODE se permite recordarle a la administración departamental que, es de conocimiento público y un hecho notorio el accionar de los grupos armados ilegales conocidos como “disidencias de las FARC” y “Comandos de la Frontera”, que hoy se enfrentan por el control territorial del departamento del Caquetá, con énfasis en los municipios de Solano, Cartagena del Chaira, Montañita y Paujil, como lo señala la misma Defensoría del Pueblo en su “ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA N° 011-22”, estas bandas armadas vienen amenazando, desplazando, asesinando, abusando sexualmente a la población civil dentro de los cuales se encuentran decenas de docentes víctimas de estas acciones criminales.

FECODE condena y rechaza el asesinato del líder indígena y docente y exige de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN la más pronta y exhaustiva investigación que permita esclarecer los hechos y condenar a los responsables. Así mismo, hace un llamado categórico a la administración departamental para que se brinden todas las garantías a los docentes del departamento y no se les revictimice como se está haciendo desde la Secretaría de Educación departamental con los docentes amenazados, desplazados y abusados sexualmente, cuando se les reubica en claras condiciones de desmejoramiento laboral o se les constriñe para que acepten lugares donde no tienen las mínimas condiciones de seguridad y se les somete a trato indigno en las instalaciones de las Secretarías de Educación.

FECODE expresa su más sentida solidaridad con los familiares del líder indígena y docente, con la comunidad Muruk y con el conjunto de los educadores del departamento actualmente víctimas de amenazas, desplazamiento forzado y vulneración, exhortándolos a mantener en alto las banderas de la lucha por la defensa de los DERECHOS HUMANOS y la consolidación de la PAZ para los colombianos.


### ¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

Bogotá D.C., 8 de junio de 2022  
DH-024-22



**WILLIAM VELANDIA PUERTO**  
Presidente

#### COMITÉ EJECUTIVO



**FABIO HERRERA MARTÍNEZ**  
Secretario de Prensa y Comunicaciones



**MARTHA ALFONSO BERNAL**  
Segunda Vicepresidenta  
Coordinadora de Derechos Humanos